



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCI
A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de febrero de 2011
No. 35

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL MES DE ENERO DE 2011.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 692 y 688.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL MES DE ENERO DE 2011

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 5º Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2011, que señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de estos programas. A continuación se presenta el correspondiente al mes de enero de 2011 en los siguientes términos:

NP	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE FISICO
1.	Compromiso Seguridad Alimentaria	\$330,699,336.00	<ul style="list-style-type: none"> Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el día 21 de diciembre de 2010. Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.

Nº	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
2.	Mujeres Trabajadoras Comprometidas	\$699,837,796.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 21 de diciembre de 2010. • Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
3	Compromiso con el Futuro	\$24,700,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 21 de diciembre de 2010. • Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
4.	Apadrina a un Niño Indígena	\$23,400,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 21 de diciembre de 2010. • Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
5.	Pensión Alimenticia para Adultos Mayores	\$1,150,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 21 de diciembre de 2010. • Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
6.	Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años	\$336,645,200.00	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 21 de diciembre de 2010. • Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
7.	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	\$25,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa opera con Reglas Federales. • Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
8.	Ramo 20	\$43,742,649.00	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa opera con Reglas Federales. • Se tiene previsto la firma de los Convenios de Colaboración con la Federación en el primer trimestre del año.
		\$2,634,024,981.00	

A T E N T A M E N T E

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO
SECRETARIO
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 EDICTOS**

Exp. 5011/2010, CLEMENTE ESTRADA ESTRADA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Jacarandas sin número, en Ranchería Los Pelillos, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 25.75 mts. colinda con Olga Chávez Garduño, al sur: 18.80 mts. colinda con camino a Las Jacarandas y Carlos Mejorana, al oriente: 57.00 mts. colinda con Victoria Almazán Mujica, al poniente: 57.00 mts. colinda con Francisco García Cardoso. Superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5012/2010, VICTORIA ALMAZAN MUJICA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Jacarandas sin número, en Ranchería Los Pelillos, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 65.00 mts. colinda con Francisco Cardoso, al sur: 57.00 mts. colinda con Clemente Estrada, al oriente: 17.60 mts. colinda con camino a Las Jacarandas, al poniente: 20.50 mts. colinda con Olga Chávez Garduño. Superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5013/2010, YESENIA MENCHACA OSORIO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tres Encinos sin número, en Ranchería Los Pelillos, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 14.45 mts. colinda con Reyna Menchaca Osorio, al sur: 10.95 mts. colinda con Teodoro, al oriente: en dos líneas de 10.10 mts. y de 40.85 mts. colinda con camino, al poniente: 47.05 mts. colinda con Jorge Ballesteros. Superficie aproximada de: 630.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5017/2010, ALONSO MENCHACA OSORIO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tres Encinos sin número, en Ranchería Los Pelillos, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 18.00 mts. colinda con camino, al sur: 18.50 mts. colinda con Miguel Hernández Olivares, al oriente: 23.25 mts. colinda con calle de acceso, al poniente: 8.90 mts. colinda con Miguel Hernández Olivares. Superficie aproximada de: 254.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5025/2010, FACUNDO MENCHACA OSORIO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tres Encinos sin número, en Ranchería Los Pelillos, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 19.65 mts. colinda con Brenda Menchaca Osorio, al sur: 21.50 mts. colinda con Gerardo Mercado Rojas, al oriente: 23.70 mts. colinda con Samuel Cardoso Menchaca, al poniente: en dos líneas de 8.45 mts. y 13.90 mts. colinda con Antonio Medina Urrutia. Superficie aproximada de: 437.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5026/2010, CRUZ OSORIO SOLORZANO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tres Encinos sin número, en Ranchería Los Pelillos, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: dos líneas: 20.50 mts. a camino Tres Encinos, 22.45 a calle de acceso, al sur: 25.30 mts. colinda con Brenda Menchaca Osorio, al oriente: en dos líneas: 7.00 mts. 12.30 mts. a calle de acceso, al poniente: 24.70 mts. colinda con Samuel Cardoso Menchaca. Superficie aproximada de: 857.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 EDICTOS**

Exp. 4996/2010, MERCEDES BONILLA COLIN, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, en el Centro del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: mide 26.45 m col. con José Arturo Bonilla Colín; al sur: mide 28.73 m col. con Andrea Bonilla Colín; al oriente: mide 11.50 m col. con Modesto Martínez de la C.; al poniente: mide 11.50 m col. con Guillermo Albino y Gpe. Lucas. Superficie aproximada de 308.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
 692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5006/2010, JACINTO TOLENTINO BASILIO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ndaño", de la Comunidad de San Lucas I Sección, del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: mide 19.20 m col. con Marcelino

Tolentino Basilio; al sur: mide 15.50 m col. con carretera Toluca-Valle de Bravo; al oriente: mide 24.50 m col. con Soledad Aguilar; al poniente: mide 23.54 m col. con Manuela Tolentino Basilio. Superficie aproximada de 417.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5007/2010, ALFREDO VEGA JORDAN, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas 1º C, del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Margarita Casimiro Valdez; al sur: 17.00 m con Mauro Alvarez Urbina; al oriente: 30.00 m con Vicente Reyes Victoria; al poniente: 30.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5009/2010, ABEL ESAU PEREZ AQUINO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar No. 13, Loma Bonita, del Municipio de Santo Tomás, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con María Celia Domínguez Rebollar; al sur: 13.00 m y linda con Roberto Pérez Arroyo; al oriente: 10.00 m y linda con calle Agustín Melgar; al poniente: 10.00 m y linda con Roberto Pérez Arroyo. Superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

692.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 5008/2010, ROSA MARIA REBOLLAR ESTRADA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acatitlán, del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 33.90 m colinda con Juan Aguilar García; al sur: 3.00 m colinda con calle; al oriente: 79.00 m colinda con zanja de agua; al poniente: 72.00 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de 865.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de enero de 2011.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

692.-18, 23 y 28 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 159/42/2010, ALBERTO HERNANDEZ COTONIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texalpa", ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, Municipio y Distrito de Otumba, Edo. de México,

mide y linda: al norte: 134.00 m y linda con Juan Hernández, al sur: 130.00 m y linda con Manuel Hernández, al oriente: 50.50 m y linda con Emilia Badillo, al poniente: 52.10 m y linda con Guillermo Cotonieto. Con una superficie de 7,026.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 4 de noviembre de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

688.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1632/26/2010, JESUS SERNA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacahuaca", ubicado dentro del perímetro de San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 37.70 m y linda con barranca, actualmente con camino, al sur: 37.71 m y linda con camino, al oriente: 108.94 m y linda con propiedad de Félix Ramos, al poniente: 184.94 m y linda con propiedad de Víctor Buendía. Con una superficie de 4,851.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 09 de febrero de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

688.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 305/40/2010, NICASIA CASIANO MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepehuixco", ubicado en límites de Temascalapa, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 60.00 m y linda con Ricardo Sánchez Esquivel, al sur: 60.00 m y linda con Clemente López Salas, al oriente: 82.00 m y linda con Agustín Sánchez Cano, al poniente: 84.00 m y linda con Ricardo Sánchez Esquivel. Con una superficie de 4,890.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 7 de enero de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

688.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1631/25/2010, JESUS SERNA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Magueyal", ubicado dentro del perímetro de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 38.54 m y linda con una barranca, actualmente con camino, al sur: 36.88 m y linda con un camino, al oriente: 104.75 m y linda con Guillermo Martínez, al poniente: 124.86 m y linda con propiedad de Félix Ramos. Con una superficie de 4,329.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 09 de febrero de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

688.-18, 23 y 28 febrero.